

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y de provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
Año XXVI  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 25 de Noviembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Núm. 7.702

TELÉFONO NÚMERO 6

Mayor principal, núm. 71

Drs. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.

**VENTA**  
Se hace de varios muebles  
Consistorio, 4, pra.

**Almanaque**  
**Bailly-Bailliere**  
á 1'50 y 2 pesetas,  
con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metalico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

**Agenda de bufoete para 1909**  
De venta en la Imprenta, Litografía, Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.  
Administración de EL DIARIO PALENTINO.

**CENTRO DE RECLAMACIONES**  
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO  
DIRIGIDO POR  
Don Erasmo Rodríguez Colombres  
Jefe de Negociado de Hacienda  
JUBILADO  
Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

**MÚSICA**  
ALONSO HIJOS  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa de Música, se encargan de proporcionar obras de música se les pidan, para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á precios marcados en los respectivos Catálogos.  
Imprenta y Litografía  
Mayor pra., 71.

**El Curanderismo y la Medicina**  
Lamentable es por su constante repetición, y origen de muy tristes consecuencias resultó, el ver transformado el difícil y científico arte de curar en un negocio y criminal explotación mercantil. En una verdadera desgracia, decia en cierta ocasión un ilustre compañero que la sociedad carezca de un criterio seguro y acertado, con el cual pueda distinguir, el charlatán de cualquier clase, y condición que sea, del médico conocedor de sus especiales ciencias: La Humanidad y la Ciencia sufren mucho con tenerlo.  
Algunos días, vemos enfermos en nuestras consultas, con complicaciones y dolencias, que bien pudieran haber evitado con un tratamiento positivo y acertado, atribuyendo su responsabilidad, á Fulanito ó á Mengano, con su ignorante atrevimiento, no consiguen otro fin que el de la especulación.

presentándose ante el enfermo grave y reposado, empleando una risa depreciativa y una oratoria elegante; háblale del peligro de una medicación que acaso, en absoluto desconoce, y calumnia la acción bienhechora de otras; despierta en el ánimo del paciente el recuerdo del dolor de una operación quirúrgica, cuyos temores hoy, no existen con la anestesia; ó embáucale con mentidos artificios de su supuesta ciencia, misterios que solo él es capaz de desenmarañar, convirtiendo la más sacerdotal de las profesiones en una especulación criminal y codiciosa.  
¿No es verdad que el que se vale de estos medios para explotar la credulidad de un enfermo, poniendo en juego su ignorancia, sin título acaso que acredite su capacidad científica, y sin otra mira que interesadas fines, comete un verdadero asesinato acompañado de inicua estafa?  
¿Es que la vida humana no tiene otra representación en el Código penal que la muerte producida por las torpezas de los que se lanzan á empresas de esta índole?  
Cuántas veces vemos, en las calles y plazas, en teatros y casinos, hasta en casas particulares, charlatanes que empleando un farrago de discursos con un lenguaje relumbrón, producen en los oyentes un estado anímico especial, pintándoles una modificación extraña de nuestra ciencia, que aunque siempre inquieta y mutable, tiene en sus doctrinas una base cimentada y agrandada por los adelantos serios, y por las demostraciones convincentes de nuestras prácticas.  
Ya conocemos de qué manera más directa influyen las palabras sobre la sensibilidad y la imaginación en los estados sugestivos.  
Así nos explicamos la facilidad con que el ignorante califica de hombre eminente al que no pasa de insulso charlatán, y en cambio posterga á aquél otro, que no empleando tanto brillo en su lenguaje supo sin embargo coordinar el arte de la expresión á la profundidad de sus doctrinas.  
La oratoria y el alcohol envenenan de análoga manera. La borrachera que producen las palabras de un orador elocuente hacen caminar al hombre, no donde quiera ir, sino donde le llevan.  
Por eso, afirmaba cierto día, un hombre de gran talento práctico, á sus íntimos amigos: Yo soy algo enemigo de la oratoria, porque desconfío de los ardientes entusiasmos producidos por la elocuencia, y porque me parece no es un buen medio para ilustrar.  
En cambio soy partidario entusiasta del libro y de la escuela, porque en éstos interviene la inteligencia, y todos los factores—ideas, juicios y raciocinios—que entran en el mecanismo de la razón, con la habilidad, paciencia y tiempo, que necesita para penetrar en las conciencias.  
El entusiasmo que no discurre, sugestionado, y ya sabemos hasta qué punto se puede abusar de este impulso, que si bien puede emplearse con un fin elevado, en cambio suele servir de ciego instrumento para criminales empresas.  
Y expuestas estas consideraciones, justo es que llamemos la atención á quien corresponde, poniendo coto á ese *modus vivendi*, que trae en pos de sí, protección para la ignorancia, descrédito para la ciencia, y perjuicio grave para el Médico y para la humanidad en último resultado.  
Santiago Moro.

## CARTA DE MADRID

24 Noviembre 1908  
Sr. Director:  
En la volubilidad de temas y motivos que resultan de la discusión de los presupuestos, nos hemos detenido desde ayer en el punto que se relaciona con la consignación del clero. Y claro está, la minoría carlista, por boca del Sr. Díaz Aguado Salaberry ha roto en la sesión de esta tarde una lanza en favor del clero por medio de un voto particular que es continuación ó segunda parte del que defendió el mismo señor Salaberry en la pasada legislatura.  
El Sr. Salaberry es un distinguido individuo de la minoría carlista; elegante, muy apersonado, elocuente á veces y demostrando siempre una palabra fácil, sumisa y obediente, le perjudica un cierto amaneramiento, una pequeña afectación que proviene del mucho amor que se tiene á sí mismo.  
¿Es una falta este enamoramiento de la propia persona? En el más elevado y puro concepto místico, sí. Podríamos en apoyo de esto mismo servirnos de los techos de aquellos más esclarecidos doctores de la Iglesia; pero esto nos apartaría bastante del objeto de estas líneas, al punto de convertir lo que solo tendía á ser una insinuación, pero sin propósito de causar la menor molestia, en un tema de psicología.  
Mucho más, cuando se nos podría probar que en la observación por nosotros apuntada en tal inciso había error ó agravio para la verdad. Y des del momento en que el Sr. Díaz Aguado Salaberry se pone al servicio de los humildes forzosamente hemos de atribuirle la mejor intención y los más nobles y más puros y generosos sentimientos. Con estas cualidades tan hermosas bien puede disculparse el pequeño pecado de la vanidad caso que pueda atribuirse al diputado carlista.  
Salaberry ha dicho que el cura párroco no puede vivir, que su situación es más angustiosa cada día. Ha trazado un paralelo y de este paralelo ha deducido conclusiones que niegan la piedad de que alardean los conservadores. Tal como vive hoy el clero, es una vergüenza, ha dicho el diputado carlista. Y una de dos: ó le suprimis ó le mejorais.  
La cuestión no tiene para el Sr. Salaberry otros términos de solución.  
Menche.

## Senado

Sesión del día 24 de Noviembre de 1908  
A las tres y treinta y cinco el señor Azcárraga declara abierta la sesión.  
En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.  
**Ruegos y preguntas**  
El Sr. Polo y Peyrolón se ocupa de la construcción del ferrocarril estratégico de Alicante á Valencia por la costa. Según las noticias extraoficiales que hay acerca de la cuestión, corroboradas por el Sr. Díaz Moreu en sesiones pasadas, este ferrocarril no se hará jamás.  
Estas noticias han matado todos los entusiasmos que en la región levantina se despertaron con motivo de la Asamblea de Valencia, presidida por el señor Canalejas, en la cual se acordó gestionar dicha construcción.  
Encarece la necesidad de que dicho

ferrocarril se lleve á cabo, y pregunta al Gobierno lo que hay acerca de este asunto.  
El Sr. Díaz Moreu interviene para manifestar que lo que él dijo y á lo que se ha referido el Sr. Polo fué su opinión particular de que el ferrocarril no se hará; pero no se refiere á ninguna versión oficial, declarándose partidario de la construcción.  
El ministro de Hacienda le manifiesta que ve con gran simpatía los deseos de Valencia y Alicante, y que, por su parte, hará todo lo posible por satisfacerlos.  
El Sr. Polo y Peyrolón agradece las palabras del ministro.  
El Sr. Díaz Moreu insiste en sus anteriores declaraciones, afirmando sus grandes deseos de que el ferrocarril se construya, no sólo de vía ancha, sino que considera mejor uno de doble vía y eléctrico.  
**ORDEN DEL DÍA**  
**Los presupuestos**  
El Sr. Díaz Moreu prosigue su discurso consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.  
Compara el presupuesto actual con el presentado por el Sr. Villaverde, resultando que existe entre los dos una diferencia de 278 millones en los gastos, que recaen sobre el presente.  
Y con esta enorme acumulación de gastos, ¿qué es lo que hemos conseguido?  
Dice que nuestros presupuestos son una repetición de los tipos de la novela, de Daudet, *Los reyes en el destierro*, depuesto que, después de haber descendido á todas las degradaciones, se esfuerzan en conservar rutilantes apariencias de esplendor y de grandeza.  
Examina el presupuesto de Estado, censurando se consignen cantidades para satisfacer gastos inútiles, tales como los que se hacen para conservar con la categoría de embajadores á representantes diplomáticos cuya categoría no debía exceder de ministros plenipotenciarios de primera clase.  
Ocupase luego del presupuesto de Guerra, afirmando que la tan cacareada reorganización quedó reducida á un mero cambio de uniforme.  
Con este motivo recuerda la célebre anécdota del general Molke, cuando, siendo instructor de las tropas turcas, recibió las felicitaciones del Sultán por haber organizado un gran ejército; aquel ejército no sabía instrucción, pero tenía un armamento reluciente y un deslumbrante vestuario, únicas condiciones que, á juicio del Sultán, debía reunir.  
Pasa á estudiar el presupuesto de Hacienda, censurando el aumento de gastos, que aquí no se justifica con mejora de ninguna clase.  
En cuanto á la Deu la, declara que ocupamos el cuarto puesto entre las demás naciones, siendo de lamentar que nuestros empréstitos no hayan servido, como en otras naciones cuyos débitos son más considerables que los nuestros, para fomentar las industrias y encauzar la nación por el camino del progreso, sino que, por lo contrario, sólo sirven para colocarnos en situación más desesperada y lamentable.  
Continúa examinando los presupuestos de los demás departamentos, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, censurando la forma en que se han confeccionado.  
Se ocupa extensamente del estado en que se encuentran las industrias, en un estado de lamentable postración y decaimiento, que, á pesar de los gastos considerables que se acumulan sobre

nuestro presupuesto, subsistirá para vergüenza de España.  
Y ahora vamos con el último renglón de los presupuestos, con el presupuesto de Fernando Poó, que pomposamente recibe el nombre de presupuesto de las colonias de Africa, y que paulatinamente y sin verdadera necesidad ha ido aumentando hasta colocarse en la enorme cifra de 2 millones de pesetas, y justo es advertir que esto no ha repercutido en la mejora de ningún servicio.  
Este es el presupuesto que el Gobierno nos presenta como consecuencia de la tan decantada revolución desde arriba.  
Hemos llegado al déficit si incluimos en el presupuesto los créditos extraordinarios votados.  
Es indudable, pues, que la famosa revolución se ha manifestado en una forma bastante desgraciada para el país.  
**Congreso**  
Sesión del día 24 de Noviembre de 1908.  
A las tres y cinco abre la sesión el Sr. Dato.  
En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.  
Se entra en el orden del día.  
Apruébase el dictamen de la Comisión de Actas referente al distrito de Tuy, por donde ha sido elegido el señor Ordóñez, quien es admitido como diputado.  
Se toma en consideración una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Montoro á Rute á la de Montarque á Alcalá.  
Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1909.  
**Presupuesto de Gracia y Justicia**  
El Sr. Díaz Salaberry apoya un voto particular al capítulo 10, referente á obligaciones eclesiásticas.  
Con su acostumbrada oratoria ardorosa dice que, siendo la religión del Estado la católica y obligado á costear el culto y sus ministros, debe mejorarse la situación económica del clero rural, pues no puede ser más triste, por la exigua remuneración que cobra.  
Niega que los obispos cobren demasiado, pues tienen en su santa misión muchas obligaciones y atenciones, por lo cual entiende que sus sueldos también deben aumentar.  
Pero, en fin, lo más interesante ahora, es atender á los sacerdotes aldeanos.  
En nombre de la minoría carlista protesta contra liberales y conservadores porque no hacen nada por el clero, y dice que los buenos católicos no pueden aguardar nada bueno de unos ni de otros.  
Nosotros—dice—somos enemigos de ellos y de lo que representan.  
El Sr. Sánchez Marcos, por los integristas, y el Sr. Felín, para alusiones, intervienen en el debate, coincidiendo fundamentalmente con el Sr. Salaberry.  
El Sr. Amat, de la Comisión, dice que es católico ferviente y justifica que los Gobiernos monárquicos no hayan podido hacer nada por el clero rural, á causa de no haber tenido medio en los presupuestos.  
El Sr. Vega Seoane declárase católico convencido, y se extraña de que esos obispos de levita (alude á carlistas é integristas) se crean los más genuinos y casi únicos representantes de la religión y de la Iglesia.  
Defiende la religiosidad de los conservadores y trata de demostrar que se preocupa del bienestar de la Iglesia.



El Sr. Romero habla otra vez para atenciones.

Insiste en que los prelados disfruten de grandes sueldos, aunque lo supere el que disfruta un canónigo honorario. (Rumores de los carlistas.)

El Sr. Salaberry: Será el Sr. Dávila. Varias voces: No es ese.

El presidente de la Cámara: Llamo la atención de su señoría acerca del vuelo excesivo que por tolerancia de la presidencia se da á este incidente.

Termina el Sr. Romero consignando las buenas obras del obispo de Madrid en las muchas personas del orden civil y del eclesiástico que acuden á su caridad; pero desgraciadamente no todos los prelados invierten de igual modo los sobrántes de sus consignaciones.

Da nuevas explicaciones al ministro de Gracia y Justicia; vuelve á hablar brevemente el Sr. Feliú, y en votación nominal se desecha el voto particular por 88 votos contra 12.

Brevemente defienden enmiendas los señores Calvo de León y Jorro, siendo desechadas.

Ocupa la presidencia el marqués de Mochales.

Sin debate se aprueba el articulado del capítulo 11.

### FALSEANDO EL PRESUPUESTO

Copiamos del *Heraldo de Madrid*:

Uno de los medios de que los Gobiernos se valen para frustrar en el período de ejecución de los presupuestos la voluntad de las Cortes es la petición de créditos suplementarios y de créditos extraordinarios, cuando el servicio á que estos últimos se refieren puede ser previsto.

Ya la disposición de ánimo en que se hallan los consejeros de Estado frente á las demandas excesivas de los gobernantes que le han pedido informe sobre la concesión de créditos de aquella especie.

No es posible que el presupuesto sea verdadero reflejo de las necesidades económicas del Estado mientras quepa la posibilidad de que, después de votadas las previsiones financieras, los Gobiernos, fuera de lo pactado, transponiendo límites de gastos precisos, desvirtúan la cautela parlamentaria, añadiendo á las sumas votadas otras que gotean poco á poco, y que suelen otorgarse solamente porque se ve la importancia que revisten miradas en conjunto.

No es muy fácil, cuando se trata de créditos extraordinarios, haberse anticipado á la realidad para disponer antes de tiempo de la autorización conveniente, á fin de que la cuantía de los gastos que impliquen esté contenida dentro de la suma global de los que figurarán en el presupuesto. Su misma índole dificulta la previsión y así no hay más remedio que obtener mediante ellos á las necesidades urgentes que deben satisfacer, recabándolos á medida que vayan surgiendo los servicios á que respecten. Hay, sin embargo, aun en este trance, un plan de conducta que siguen los Gobiernos celosos de la sinceridad en el presupuesto, consistente en abstenerse de solicitar esas sumas como no se trate de casos de necesidad y urgencia perfectamente aquilata-

das. Cuando es la política y no la defensa del interés social el móvil que impulsa á los Gobiernos, ocurre lo que pasó á la Guardia civil en la ciudad de Valencia: Los gobernantes, no sólo no omiten el gasto, sino que lo autorizan á espaldas del Parlamento, quebrantando abiertamente un precepto prohibitivo de la ley de Urzáiz.

Señaló ésta los cuatro casos en que el Gobierno podría prescindir de las Cortes, no hallándose reunidas, para la concesión de créditos extraordinarios, y ya se comprende que con eso se quiso cercenar las amplias facultades de que antes disponía el Poder ejecutivo para falsear á su antojo la fijeza del límite de gastos votados por las Cortes.

El principio que allí latía no era otro que el de imponer restricciones á los gobernantes, porque se había visto que al hacer la liquidación de los presupuestos los créditos posteriores á la fecha de la ley sumaban cantidades im-

portantísimas, que hacían inútil la moderación de los legisladores.

El Sr. Maura y sus compañeros de Gabinete no han aceptado ni el principio ni la letra de la ley. Bástales cumplir formalidades exteriores para dar por bien hecho lo que muestra el carácter de ilícito, cuando pasa más allá de límites prudenciales, aunque obrando de ese modo se corra el riesgo de que los excedentes se achiquen y adelgacen y reduzcan hasta quedar convertidos en nada. Contra esa nefasta política económica, que desatiende una regla de conducta de importancia capital, hay que protestar con energía, porque de otra suerte el Gobierno conservador dejará á España el triste legado de unos presupuestos que nos habrán de retrotraer á la etapa anterior de 1899.

Lo que hemos dicho de los créditos extraordinarios es aplicable con más razón á los suplementos de crédito; porque aquí no se trata ya de servicios que no existan al discutirse las previsiones financieras, sino de funciones administrativas que aparecen dotadas en el presupuesto. Y es tanto más grave la concesión de créditos de esta índole, cuanto que la necesidad de la misma resulta casi siempre creada por el artificio que preside á la confección de la cuenta de los gastos y de los ingresos. Una baja consignación de las sumas á invertir por determinados servicios permite á un ministro de Hacienda hacer que luzca en el papel un superávit inicial. Los incautos se dan por contentos con la esperanza de que los gastos sean excedidos por las recaudaciones, y después de haberse producido el efecto que se apeteció, en el curso del ejercicio el propio gestor de la Hacienda va supliendo las omisiones maliciosas con los créditos suplementarios que pide á las Cortes, cuando los pide, previas las formalidades de rúbrica, que no modifican ni un ápice el propósito ministerial.

Esta acción cara pueda evitarse en el período de discusión del presupuesto, y se evitaria si hubiese entre nosotros muchos economistas de verdad, muchos y verdaderos hacendistas, que hiciesen algo más que coronar sus cabezas con tal cual fruslería teórica y tomasen á empeño la noble misión de residenciar á los gobernantes con algo más que con verbales desfogues cuando se pusieran fuera de la ley y autorizaran gastos vedados sin el cumplimiento de ciertos requisitos.

El mal presente no debe retoñar durante el ejercicio próximo. La ocasión no puede ser más propicia. Al discutirse los presupuestos hay que pedir garantías de la sinceridad en las cifras consignadas para que los excedentes iniciales no sean una ficción fundada en gastos que se ocultan para lucir luego en la cuenta general á expensas de créditos otorgados después del voto de las previsiones financieras.

### Habla Galdós

El insigne Galdós, la primera figura literaria de España, el que al escribir no piensa sólo en halagar á los pudientes ó en consagrarse á huecas retóricas, sino en servir á su patria con los esfuerzos poderosos de su auténtica genialidad, ha dicho lo que sigue, juzgando el discurso de Moret en Zaragoza: El discurso de Zaragoza, más que programa, es la apertura y despejo de un horizonte. Al fin vemos cortada en ese cuadrante la espantosa cerrazón que nos circunda. Desde nuestro campo republicano oímos la voz de los monárquicos más próximos... Ocasiones suele traer la Historia en que nuestras voces se oyen claramente allí, como las de ellos vienen á nuestros oídos... Ni en lo que nos diferencia transigiremos nunca, ni en lo que nos asimila regatearemos nuestra aproximación.

La proclama de Moret es tan substancial y expresiva por la que dice como por lo que omite. Las ideas que contiene no son todo lo que queremos; pero son algo, y por hoy bastante. La realidad, los hechos fatales, nos han traído á un hoyo liberático, dentro del cual no vemos otra salida que la que nos abre con elocente iniciativa el jefe de los liberales. Adelante todos

en apoyo de esa parte de nuestras ideas, y ayudemos con alma y vida á que sea pronto una verdad. Consideremos que sin nuestra cooperación, los liberales monárquicos quedarían vencidos antes de desenvainar sus armas; consideremos que nuestro concurso podrá llevarles á una victoria que para ellos sería el dominio de toda la escala y para nosotros la conquista de un primer escalón, en el cual nos aguantaríamos contra viento y marea.

Nuestra fuerza real, pero dormida, necesita despezarse y ponerse en pie. Ya no es conveniente ni político el dormir sin término, ni el vivir soñando nos lleva á ninguna parte.

Vamos á un albur, á una aventura. Por aventuras empiezan los grandes movimientos políticos. Aventurero fué Prim antes de ser el propulsor efectivo de la democracia en el terreno de los hechos. No desconfiemos, no analicemos las probables contingencias de la próxima batalla. Desconfiando, analizando y escrupulizando, nos quedaremos en el espléndido limbo donde ahora estamos.

No nos mueve ningún interés personal, sino el común beneficio de la nación empantanada, tan enferma de atonía, que apenas se da cuenta ya de sus desdichas y sufrimientos. Llevaremos toda la acción ética y mental que podamos á la campaña propuesta por Moret en su luminoso discurso, campaña que no es el ideal completo, sino aurora de ideales de mayor extensión y grandeza. La fatalidad presente nos sugiere una acción, nos embarga y nos apaña, no dejando espacio ni momento para la vacilación. Y aquí de la fase batúrra: *ó á Zaragoza ó al charco.*

Y ahora, á los que andan con ciertas preguntas, restreguense los ojos para leer esa respuesta.

### Alerta, labradores

Leemos en los periódicos de gran circulación de Madrid una noticia que les comunican los corresponsales de Barcelona, que tiene grandísima importancia para esta Región, por tratarse en aquella de un asunto de vital interés para la agricultura; dice así el corresponsal:

«Al telegrama del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo una rebaja de los derechos de arancel sobre los trigos y harinas ha contestado el Sr. Besada que tendrá presente dicha petición en momento oportuno. Sobre el particular ha recibido el Sr. Bastardas una carta del Sr. Cambó diciéndole que había conferenciado con el ministro de Hacienda y que tenía buenas impresiones de la visita, pero que creía conveniente que hablen del asunto al Sr. Besada otros diputados y entidades de España á fin de no parecer lo solicitado una pretensión solo de Cataluña.»

Como verán nuestros lectores, los momentos no pueden ser más críticos para Castilla, pretextando el alza del pan en algunas poblaciones, se quiere rebajar el arancel sin tener en cuenta que el precio del trigo en esta Región no ha rebasado ni con mucho el límite del precio regulador señalado por la proposición de ley de nuestro malogrado paisano Sr. Lagunilla. Sabemos por buen conducto que los harineros catalanes al hacer las demandas de los trigos en nuestros mercados afirman tener como cierto que en un breve plazo se hará la rebaja de dichos aranceles, lo que ha motivado la baja en los mercados, y estas esperanzas tienen su fundamento en la predilección y cariño que el Presidente del Consejo de Ministros tiene por los catalanes y en el despego que vemos siente por nuestra Región. El viaje último de esta señor á dichas provincias ha de ser funesto en alto grado para los intereses de esta Castilla porque esta es la primera de las muchas concesiones y privilegios que se han de otorgar aquélla en perjuicio notorio y evidente de nuestra Región.

Por eso nosotros damos la voz de alerta á los agricultores para que se preparen á defenderse porque quizá muy pronto se ponga también sobre el tapete otra cuestión de vida ó muerte para el mercado triguero inspirada por los harineros catalanes y secundada con

decisión por el Sr. Cambó que tanta influencia ejerce desgraciadamente en la dirección de los negocios públicos actualmentemente.

Al cumplir con lo que estimamos como deber, no podemos menos de excitar á la defensa á todos, ya que hemos tenido siempre como principal misión el ponernos al lado de los intereses de esta provincia, cuando, como en la ocasión presente, les vemos seriamente amenazados por el Gobierno del señor Maura.

### CONGRESO DE LA EXPORTACION

Ayer dieron principio en Zaragoza las sesiones públicas de este Congreso. El salón de fiestas del Casino Mercantil, donde se celebra el Congreso, estaba animadísimo, asistiendo más de 400 congresistas.

Presidió la sesión D. Amós Salvador.

Fomento de la exportación

Dió comienzo el acto leyéndose las conclusiones redactadas á parte del tema segundo sobre los «medios que pueden emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación», valiéndose especialmente de las sociedades geográficas y comerciales, agentes, Bancos, sindicatos, etc.

Después de apoyarlas varios oradores, quedaron aprobadas.

También se aprobaron después de breve deliberación, las conclusiones redactadas á los apartados A y B del tema tercero, suspendiéndose después la sesión.

Conclusiones importantes

Reanudada al poco rato, se da lectura á las conclusiones de la subponencia al tema tercero, apartado A, en que se contiene el espíritu de la proposición, presentada por los Sres. González de Gregorio, Allué, Irazzo, Estruch, Marsala, Moreno, Cemborain y Marcano, que representan intereses agrícolas de varias regiones.

Las conclusiones discutidas, son:

1.ª Se impone una completa y racional revisión de las valoraciones y derechos específicos del arancel, corrigiendo las inexactitudes de aquéllas y las exageraciones de éstos, legándose á la integración de un nuevo sistema más racional y justo en consonancia con las necesidades de la economía nacional.

2.ª Debe favorecerse la exportación, celebrándose tratados de comercio con las naciones que pueden adquirir nuestros productos agrícolas y tengan industrias que los transformen.

3.ª Los tratados se harán por bajo de la segunda columna del arancel, concertándose directamente el poder ejecutivo, sin perjuicio de aprobarlos después el Parlamento.

4.ª Deben preferirse las naciones hacia las cuales van las corrientes naturales de nuestra exportación; y

5.ª Podrá suprimirse el derecho que grava la exportación del corcho en planchas, á cambio de conseguir otras ventajas para la industria elaboradora de corchos.

Los industriales catalanes.— Voto particular.

En vista de estas conclusiones de la subponencia, se presentó un voto particular suscrito por el Sr. Rahola y otros varios industriales catalanes, que dice así:

1.ª Para favorecer la exportación deben los Gobiernos procurar obtener de otras naciones el trato de favor por medio de convenios ó *modus vivendi*; y

2.ª Antes de conceder á otras naciones ventajas por bajo de la segunda columna del arancel, deben éstas ser aprobadas por el Parlamento.

### EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida por lesiones menos graves, inferidas en la tarde del 5 de Junio último, al vecino de Santillana de Campos Epifanio Gutiérrez Izquierdo, por su vecino Pedro de la Hoz Valles.

El fiscal, apreciando en favor del Pedro, la atenuante de haber sido provocado, pidió para éste la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización correspondiente.

Y el defensor Sr. Díaz Caneja, interpuso la absolución del inculcado, por entender que concurría en su favor la eximente de legítima defensa.

Se ha dictado sentencia en la causa vista ante esta Audiencia el día 20 del actual y seguida contra Vicente Pérez, por daños, consistentes en la destrucción total de unos autos de un juicio de faltas, absolviéndole libremente y declarando las costas de oficio, por estimar que el procesado al inutilizar las diligencias no se propuso hacer daño, ni irrogar perjuicio á tercero ni implicar con estos hechos la realidad de una defraudación, porque dicho juicio no podía surtir efecto legal por ser improcedente, pues para hacer efectiva una multa impuesta por la alcaldía debió el juez llevarla á efecto por la vía de apremio, y no adoptar la celebración de un juicio de faltas.

Con lo cual ha triunfado la doctrina legal sentada por el defensor del procesado el distinguido abogado D. Gerardo Martínez Arto. Sea enhorabuena.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por el delito de suposición de parto, contra Felisa Pérez López.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Juan Díaz Caneja y el Procurador D. Saturnino García.

### NOTICIAS

Las Hijas de la Caridad de la Casa de Beneficencia provincial de esta ciudad celebran la fiesta de la Medalla Milagrosa con los cultos siguientes: Mañana 26, víspera de la fiesta, á las seis de la tarde, rosario, novena y plegaria.

El viernes 27, día de la fiesta, á las diez de la mañana, misa por la capilla de música del Establecimiento, y sermón á cargo de D. Guillermo Gutiérrez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. A las cuatro y media de la tarde estación, rosario, motetes, reserva y plegaria á grande orquesta.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde la Misa á la reserva.

Como autor del hurto de una fanega de cebada, ha sido detenido por la Guardia civil de Frómista y puesto á disposición del Juzgado á Simón González Santos, natural de Piña de Campos.

Por renuncia del que la desempeñaba el Ayuntamiento de Iteiro de la Vega, Anuncia vacante por término de ocho días, la plaza de inspector de carnes, dotada con el haber anual de 90 pesetas.

La Guardia civil de Torquemada ha denunciado ante el Sr. Juez municipal á tres sujetos, á quienes sorprendieron cazando sin la correspondiente licencia.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de Explosivos, para que pueda remitir á Cervera de Pisuerga y consignación de don Pedro Romero, diez cajas conteniendo dinamita.

Hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales, para poder tomar acuerdo.

Por terminación de contrato el Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato anuncia vacante la plaza de médico de la Beneficencia municipal dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de 15 familias pobres, más unas 2350 que producen las iguales con las familias pudientes.

El plazo para solicitarla es el de un mes.

El empréstito

Tenemos noticia de que se halla muy próximo á la cantidad de 500.000 pesetas los boletines de suscripción que hasta hoy van recogidos.



J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

Artritis y sus distintas manifestaciones. GOTAS DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada. Sódica. Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constipa jamás. Nunca ensangra los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Botellas de 1/2 y 1 litro. Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 120, Rue Lafayette PARIS.

MERCADOS

Palencia, 22.—Como ayer indicábase, el período de escarchas ha dado ya principio; después, no tardando, vendrán los hielos, que es lo conveniente, y la vegetación podrá contener su desarrollo, á fin de que por su exuberancia no perezca más adelante con los postreros rigores del invierno. El arriajaque de invierno se ha hecho ya en muchas tierras. El día de hoy amaneció nublado, después ha salido el sol y éste lucha con la niebla que hay en lo alto de la atmósfera. La temperatura es fría, á causa de la escarcha y del viento Norte que sopla. De precios igual que en los días pasados notándose gran flojedad, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'50 reales, á 35 la de centeno de 90 y á 25'50 la de cebada de 70.

Aguilar de Campo, 24.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 46 reales fanega; Cebada á 29; Avena á 18; Yeros á 34; Titos á 30. Lentejas, 72; Algarrobas, 30; Habas, 32; Garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 130; alubias, 140; harina de 1.ª, 16 reales arroba; idem de 2.ª, 15; idem de 3.ª, 14; salvados, 9, y aceite, 72 reales arroba. El precio de las patatas es de 3'60 reales arroba. El precio del vino es de 18 reales cántaro. Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos: bueno. Tiempo: bueno y templado. El mercado ha estado bastante concurrido.

Valladolid, 24.—La situación sigue

igual. Las ofertas de trigo de la plaza son á 50'25 y 50'50 y de Rioseco á 48'50 y 48'75. En operaciones se han hecho 4 vagones de la plaza á 50.

La entrada por el Canal, fué de 350 fanegas á 49'50 y por el Arco 150 fanegas á 49'50 y 49'75 reales las 94 libras.

La plaza ofrece centeno á 36'75 y 37 y Peñafiel á 35'50

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas pagadas á 36 reales las 90 libras. Piden por la cebada á 27 50, y 28

Rioseco, 24.—Entrada de 400 fanegas, pagadas á 48 y 48'50. Las ofertas á 47'75. Tendencia floja. Tiempo variable.

Barcelona, 23.—Se vendió trigo de Ciudad-Real á 50'5; Valladolid á 49'75; Peñafiel á 49'25 y 49'50

Llegaron 116 vagones trigo, 4 cebada, 2 centeno, 1 habas, 1 arbejones, 1 yeros.

Boletín Religioso

Jueves.—Los Desposorios de María Santísima con San José, San Pedro Alejandro.

TELEGRAMAS

Beatificación de Juana de Arco

MADRID 25 (11'30)

Anuncian de Roma que se ha reunido la Congregación de Ritos bajo la presidencia del Papa, habiendo votado los cardenales favorablemente para proceder á la beatificación de Juana de Arco. Pío X resolverá esta cuestión en los primeros días del mes de Diciembre inmediato.

Candidato republicano

MADRID 25 (12)

En la reunión celebrada ayer en Barcelona por la Junta municipal de Unión republicana fué proclamado candidato para luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes el Sr. Suñer y Capdevila, electo senador por Gerona, quien actualmente se encuentra en la República Argentina.

Los carlistas muestran disgusto con los solidarios porque afirman que nadie votaría á Pablo Salmerón, á pesar de recomendarlo el Sr. De Buen.

Conflicto italo-austriaco

MADRID 25 (12'30)

Comunican de Roma que á consecuencia de una colisión habida entre los estudiantes italianos y austriacos de la Universidad de Viena, se nota gran agitación entre los estudiantes italianos de todas las Universidades, habiéndose organizado manifestaciones hostiles hacia Austria.

En Roma, los estudiantes silbaron la embajada, dando muestras.

El parlamento italiano reanuda hoy sus tareas, anunciándose que se harán interpelaciones sobre el asunto.

El incidente de Casablanca

MADRID 25 (12'45)

Dicen de Berlín que ha sido firmado el protocolo que servirá de base á los debates del tribunal de arbitraje de La Haya encargado de revolver el incidente de Casablanca.

Abd-el-Azis á Tanger

Un cablegrama de Tanger participa que Abd-el-Azis salió ayer en un vapor del puerto de Casablanca con rumbo á Tanger.

Proclamación del Haffid

Muley Haffid anoche fué proclamado Sultán de Marruecos.

Maura en Palacio

MADRID 25 (13'15)

El presidente del Consejo de ministros estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey, al que puso á la firma varios decretos de Gobernación y Gracia y Justicia.

Por Alfonso XII

La familia real ha oído Misa en las habitaciones interiores de Palacio, con motivo de ser hoy el vigésimo tercer aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

En el Escorial se han celebrado solemnes funerales por el alma de dicho monarca.

Los álbums colocados en la mayordomía de Palacio se han cu-

bierto de firmas, de los personajes que han acudido á expresar su pésame á la real familia.

Firma de Marina

MADRID 25 (14'10)

El ministro puso hoy á la de S. M. el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de fuerzas navales para 1909.

El ascenso al empleo inmediato del teniente de navío D. Manuel Ramírez y la concesión del mando de la provincia marítima de Canarias á favor del capitán de navío D. Rafael Navarro Algamá.

Promulgación de una ley

También ha sido promulgada por S. M. la ley aplazando las elecciones municipales.

Tónico Genit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y I.ª Escudera.

RECIBOS DE INQUILINATO

Contienen de 50 hojas, 30 años de antigüedad.

GRAN LICOR BENEDICTINE

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Defunciones.—Elena Alonso Díez, 9 meses, San Juan, 3.—Abundio Alonso García, viudo, de 60 años, Asilo de las Hermanitas.—Remigia Hernández de 14 meses, Pastores, 28.—María Revuelta Antofio, de 6 meses, Beneficencia.—Luisa Villán González, de 4 meses, Estrada, 4. Nacimiento.—María de la Cruz Bueade Juara, hija de Gabriel y Adela, Carnicerías, 15. Matrimonio.—Emilio Zamora, de 22 años, con María Moratinos, Valladolid, de 19.

Almoneda Calle del Cubo, núm. 2, 2.º

Escreófula La marca garantía de una curación es "el pescador y el pescado" de SCOTT que va en la envoltura. La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escreófula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas. Es á millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus espontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado. Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto. "El pescador y el pescado"

Emulsión SCOTT

AMOR DE PADRE 6 SECRETO DE FAMILIAS ESCRITA POR Rafael del Castillo

—De una mujer á la cual no he sabido apreciar, de una mujer á quien he hecho todo el mal que he podido, en pago del cual ella no ha derramado sobre mí más que beneficios. —¿Y esa mujer?... —Es una quimera hoy, fué un sueño y nada más. Te aseguro que daría cualquier cosa por retroceder á la época en que la ví; hoy no puedo aspirar á la dicha de vivir con ella. —¿Por qué?... preguntó el conde, cuya curiosidad se hallaba vivamente excitada. —Cuando la conocí era pobre, mientras que yo era rico. Hoy sucede al contrario, yo la he despreciado, en mi vertiginosa carrera por el mundo siempre tras los placeres me olvidé de ella, y cuando la he conocido, cuando he podido apreciar todo el inmenso valor de ese ángel, porque no de otra manera puedo calificarla, me encuentro sin posición, sin una sola finca de mi pingü patrimonio, mientras que ella posee un capital, del que me ha socorrido muchas veces, ignorando la mano que tales beneficios me hacía. Si hoy yo buscara á esa mujer todo el mundo y aún ella misma no vacilarían en creer que solo el interés me impulsaba á ello, y te aseguro, conde, que jamás ha entrado en

mi pecho un sentimiento tan villano y tan ruin. Fué tan sentido el acento con que Angel pronunció estas palabras, que Andrés no pudo menos de impresionarse al oírle hablar de una manera tan nueva. Y reparó en su semblante y vió que efectivamente el pesar estampó su huella en él, y sus mejillas pálidas y el cándido color del círculo que rodeaba sus ojos, eran la expresión más elocuente de él. —De una mujer á la cual no he sabido apreciar, de una mujer á quien he hecho todo el mal que he podido, en pago del cual ella no ha derramado sobre mí más que beneficios. —¿Y esa mujer?... —Es una quimera hoy, fué un sueño y nada más. Te aseguro que daría cualquier cosa por retroceder á la época en que la ví; hoy no puedo aspirar á la dicha de vivir con ella. —¿Por qué?... preguntó el conde, cuya curiosidad se hallaba vivamente excitada. —Cuando la conocí era pobre, mientras que yo era rico. Hoy sucede al contrario, yo la he despreciado, en mi vertiginosa carrera por el mundo siempre tras los placeres me olvidé de ella, y cuando la he conocido, cuando he podido apreciar todo el inmenso valor de ese ángel, porque no de otra manera puedo calificarla, me encuentro sin posición, sin una sola finca de mi pingü patrimonio, mientras que ella posee un capital, del que me ha socorrido muchas veces, ignorando la mano que tales beneficios me hacía. Si hoy yo buscara á esa mujer todo el mundo y aún ella misma no vacilarían en creer que solo el interés me impulsaba á ello, y te aseguro, conde, que jamás ha entrado en

bre existía, y quería darle parte de su resolución. Así fué que se vistió apresuradamente y se dirigió á la casa de nuestro amigo. Pero Luis no estaba en ella. Le dejó una tarjeta y se dirigió hacia la de Antonio, donde ya sabemos que habitaba Clara. Allí había ido Luis. Salió de su casa acompañado de Mala-Entraña, al cual, con un nombre supuesto, el duque de la Caridad había sacado el indulto, merced á sus grandes influencias. —El tío y el sobrino iban á hablar con Antonio y le cogieron cuando este iba á salir ya. —Adios, amigo mío, le dijo el poeta estrechando afectuosamente su mano. —¿De veras? —Como no sabía que tendría el gust de ver á Vds. honrando esta casa... —Vamos, vamos, por nosotros no se detenga V. —Iba á ver á una pobre criatura á quien ese infame de Vargas también ha hecho desgraciada. —¿De veras? —Sí, señor, la quiero como á una hermana y me duele su suerte tanto como la mía propia. ¿Si Vds. gustan acompañarme?...

III



# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	7	7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1067	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

## ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

## TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

## GALGO

Se ruega al que haya encontrado uno, negro, de 8 á 10 meses, avise á D. Segundo García, en Villaviudas.

## CONOS

Se venden de 300 cántaras y de 600, á 4 pesetas hectolitro, construidos casa Iriarte Tafalla, para verles y tratar con Antonio Fernández, el cubero, Gestilla 17, pral. de 14 2.

## SE VENDE

Una casa señalada con los números 11 y 13 de la calle de la Parra. Dicha casa tiene bodega y envases seramievas para 900 á 1.000 cántaras. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

## MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.  
También se pasa á domicilio.  
Gestilla, núm. 15.—PALENCIA

## SELLOS DE CAUTCHUC

## ABONSO É HIJOS

## ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

## VENTA DE EXPLOSIVOS

La Moda Elegante,

La Última Moda.

ALONSO É HIJOS

# “La Agrícola., de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

**VENDE MULAS**

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**CUATRO ANUALIDADES**

é artes, á voluntad del prestatario é comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

## Compañía Hamburguesa

SUD-AMERICANA

CONSIGNATARIOS

SRES. HIJOS DE MARCHESI DALMAU

El Vapor SANTA ELENA saldrá para Buenos Aires el 29 del presente.

Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado número 2



## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

**200.000 PESETAS**

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

**ICATARROSOS!** Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenna, Theocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisepticas que se conocen.

**CALMAN SIEMPRE LA TOS** por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado **marca SOL**

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

**250 PESETAS**

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

**Exijase la botella precintada y la tarjeta**

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

## Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

**Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.**